PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 730/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011 A LA EMPRESA "ROMANCE FLORES" DE DORA IDALINA CACERES DE CABAÑAS, PARA EL SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES, CORONAS DE LAURELES Y OTROS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011-2012.

Asunción, 31 de agosto de 2011

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011, para el "Servicio de Arreglos Florales, Coronas de Laureles y otros" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 120/2011, y sus modificatorias de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para el "Servicio de Arreglos Florales, Coronas de Laureles y otros", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 123/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas en el Rubro 280, (Otros Servicios en General).

Que en el Acta Nº 23/2011, consta que en fecha 18 de julio de 2011, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: ALHELI FLORES Y ROMANCE FLORES.

Que por medio del Acta Nº 16/2011, el Comité de Evaluación, conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011, para el "Servicio de Arreglos Florales, Coronas de Laureles y otros", a la empresa **ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres de Cabañas.**

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales;

EL MINISTRO - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 para el Servicio de Arreglos Florales, Coronas de Laureles y otros, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres de Cabañas por un monto máximo de ciento cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 150.000.000), y un monto mínimo de setenta y cinco millones de Guaraníes (Gs. 75.000.000), y por el Periodo 2011 - 2012.-

Art. 2º Autorizar la formalización del contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º de esta Resolución en el Rubro 280 (Otros Servicios en General), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República